ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 30 días del mes de Octubre del año Dos mil veinte siendo las 09:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD Nº 12/2020 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CON ID Nº 378.230**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Hugo Benitez
- ✓ Sr. Carlos Servin
- ✓ Sr. Aldo Aquino

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

Municipalidad de Nueva Colombia – U.O.C. – Cordillera
Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA
C.I. Nº 359.879
DIRECCIÓN: NAZARENO Nº 1978 ENTRE CONCEJAL ELIODORO GONZÁLEZ Y ASUNCIÓN - LAMBARÉ
TELÉFONO: 310800 - 0971169200
CORREO ELECTRONICO: goldenpacksapy@gmail.com ca.amarilla@hotmail.com

MONTO: GS. 6.335.658

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Declaración Jurada
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- ➢ Copia de Constitución de la empresa
- ➢ Constancia de SIPE Nº 1616615
- ➢ Constancia de RUC

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: COMACO S.R.L.
RUC: 80056552-5

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

Hugo Benitez

Nicolas Servin

REPRESENTANTE LEGAL: SR. MILCIADES TOLEDO MORINIGO
C.I. N° 2.939.784
DIRECCIÓN: COMUNERO N° 64 C/ JOSE CONCEPCIÓN ORTIZ –LUQUE
TELÉFONO: 021.646.500 / 0981.987.665
CORREO ELECTRONICO: comacosrl@gmail.com

MONTO: GS. 6.150.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Declaración Jurada
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de Constitución de la empresa
- Constancia de SIPE N° 1616790
- Constancia de RUC

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA ★ U.O.C. ★ CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

3) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: 2 M ELECTRONICA ELECTRICIDAD
RUC: 4231840-8
REPRESENTANTE LEGAL: SR. FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE
C.I. N° 4.231.840
DIRECCIÓN: CHOFERES DEL CHACO ESQ. VIRGEN DE LOURDES – SAN LORENZO
TELÉFONO: 0961511437 / 021 3261457
CORREO ELECTRONICO: ventas.2m@hotmail.com

MONTO: GS. 7.080.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta representada mediante Declaración Jurada
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010

COMACO S.R.L.

Hugo Benitez

Nicolas Scavin

- Copia de cedula de identidad del propietario de la firma
- Constancia de SIPE N° 1616658
- Constancia de RUC

Se da por concluido el acto siendo las 09:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

Sr. Hugo Benitez
C.I. N° 3.497.587
Por 2 M ELECTRONICA ELECTRICIDAD

Acacia Muebles

Sr. Aldo Aquino
C.I. N° 5.312.915
Por COMACO S.R.L.

Sr. Carlos Servin
C.I. N° 3.405.563
Por GOLDEN PACK S.A.